



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 20 PLAZAS
DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA
COMUNICACIÓN (TIC) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo de la categoría de Técnico/a Medio de la Información y de la Comunicación (TIC) del Ayuntamiento de Madrid, hace la siguiente aclaración sobre la numeración del temario publicado en la referida convocatoria:

“Advertido error material, se comunica que no existe ningún tema con el ordinal número 4, pasando directamente del Tema 3 al Tema 5 en el programa de las bases específicas del mencionado proceso selectivo. Asimismo se indica que de cara al segundo ejercicio, que requiere sorteo de temas, la bola con el número 4 no se incluirá en el bombo del sorteo”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de Julio de 2020- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR, Cristina Méndez López.



9801FFD72D921D29

